

I. COMUNIDAD DE MADRID

B) Autoridades y Personal

Consejería de Transportes, Infraestructuras y Vivienda

- 2** *RESOLUCIÓN de 25 de junio de 2014, de la Secretaría General Técnica de la Consejería de Transportes, Infraestructuras y Vivienda, por la que se aprueba la lista provisional de admitidos y excluidos y se hace pública la composición del tribunal de selección de personal laboral para puesto funcional.*

En virtud de la Orden de 24 de abril de 2014 (BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 12 de mayo), han sido aprobadas las bases de convocatoria para proveer en régimen de turno restringido el puesto funcional número 17.354, denominado “Encargado de Coordinación Administrativa”.

La base séptima de la citada Orden de convocatoria dispone que expirado el plazo de presentación de instancias, y mediante Resolución de la Secretaría General Técnica de la Consejería de Transportes, Infraestructuras y Vivienda, se hará pública en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos, con indicación de la causa de inadmisión de estos últimos.

La base novena por su parte establece que el Tribunal de Selección estará formado por nueve miembros, de los cuales el Presidente, Secretario y cuatro Vocales serán designados por la Administración y tres Vocales serán designados por los sindicatos legitimados para negociar el Convenio Colectivo; concretándose la designación de aquellas personas que han de componer el Tribunal en la misma Resolución en la que se apruebe la lista provisional de admitidos y excluidos, que se publicará en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID.

De acuerdo con lo anterior, y en uso de las facultades establecidas en la Orden de 24 de abril de 2014 (BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 12 de mayo), por la que se aprueban las bases para proveer en régimen de turno restringido el puesto funcional número 17.354, denominado “Encargado de Coordinación Administrativa”,

RESUELVO

I. Aprobar la relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos que se relacionan a continuación:

- Aspirantes admitidos:
 1. Doña Carmen Laguna Piorno (DNI 51616493-P).
- Aspirantes excluidos:
 1. Doña Fuencisla García Sualdea (DNI 50701186-D).

Motivo exclusión: No haber acreditado los requisitos mínimos de experiencia profesional recogidos en el Anexo I de la Orden de convocatoria.

De conformidad con lo dispuesto en la base séptima de la Orden de convocatoria de 24 de abril de 2014, los aspirantes excluidos, así como los que no figuren en la relación de admitidos ni de excluidos, dispondrán de un plazo de diez días hábiles para subsanar, si procede, el defecto que haya motivado la exclusión o su no inclusión expresa.

II. Designar a los miembros que han de integrar el Tribunal de Selección de personal laboral para la provisión del puesto funcional 17.354 de la Consejería de Transportes, Infraestructuras y Vivienda:

- Presidenta Titular: Doña María Carmen Abad Hernández.
- Presidente Suplente: Don José Ramón Irureta-Goyena Sánchez.
- Secretario Titular: Don Luis Pascual Gonzalo.
- Secretaria Suplente: Doña Carmen Rincón Gallego.
- Vocales Titulares:
 - Doña Cristina Díaz González.
 - Doña Custodia López-Pintor Ruiz.
 - Don Miguel Núñez Fernández.

- Don Emilio Aguilar Sánchez.
- Don Javier Cuesta Gil (CSIT).
- Don Eugenio Moreno Cruzado (CC OO).
- Doña Ángeles de Solís Sánchez (UGT).

— Vocales Suplentes:

- Doña Carmen Molinero Bravo.
- Doña María José Núñez Fernández.
- Doña María Ángeles López López.
- Doña Mercedes Saiz Infantes.
- Doña María Ángeles Montero Guerra (CSIT).
- Don Juan Antonio Romero Vaquero (CC OO).
- Don Francisco José Cortizo Muñoz (UGT).

El Tribunal de Selección designado actuará de acuerdo con las normas establecidas en la Orden de 24 de abril de 2014, por la que aprueban las bases de convocatoria del citado puesto funcional 17.354.

Madrid, a 25 de junio de 2014.—La Secretaria General Técnica, Matilde García Duarte.

(03/21.372/14)

